



RESOLUCIÓN N° **0083** DE 2022
Enero 24

Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2022 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la ejecución del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA. BPIN 2020000100662

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Funcionamiento de Inversión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2022 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

TRASLADAR DE:

INVERSIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE		
8935	PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA BPIN 2020000100662	57.183.600
	85101012 PASAJES	6.000.000
	85101016 GASTOS DE VIAJE	10.800.000
	85101045 DESARROLLO DE SOFTWARE	40.383.600
TOTAL CONTRACRÉDITOS		57.183.600

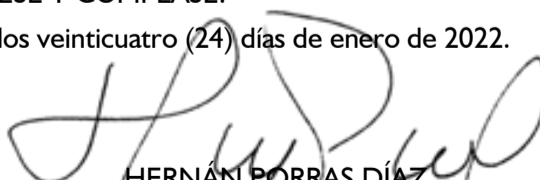

TRASLADAR A:

INVERSIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE		
8935	PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA BPIN 2020000100662	57.183.600
	85101002 HONORARIOS	40.383.600
	85101005 ARRENDAMIENTOS	16.800.000
TOTAL CRÉDITOS		57.183.600

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de enero de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,